

Quito DM. 28 de julio de 2020

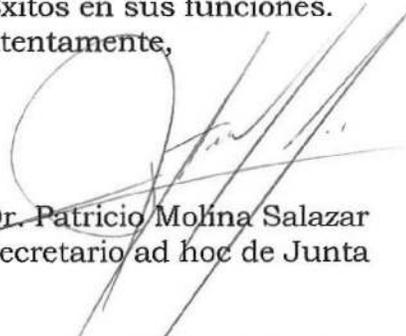
Señora
Ivonne Jessica Hidalgo Arteaga
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de CONSTRUROCA S.A., reunida en este día resolvió reelegirla a usted para el cargo de Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años. En razón del cargo reemplazará al Gerente General, en caso de su falta o ausencia y cumplirá las demás atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley.

CONSTRUROCA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de junio de 1994, ante el Notario Público Décimo Sexto del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 913, tomo 126 de fecha 28 de marzo de 1995.

Éxitos en sus funciones.
Atentamente,



Dr. Patricio Molina Salazar
Secretario ad hoc de Junta

Impuesta de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de CONSTRUROCA S.A.
Quito Distrito Metropolitano, 28 de julio de 2020.



Sra. Ivonne Jessica Hidalgo Arteaga
C.C.1710744069

TRÁMITE NÚMERO: 27678

5534700FCZCFLB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11112
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUROCA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO ARTEAGA IVONNE JESSICA
IDENTIFICACIÓN	1710744069
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

RM. # 913 DE 28/03/1995 NOT. 16 DE 29/06/1994

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103